

car. Hennalcar. Hennalfarache. Triana. Alcala del río. Guillena.
 Gerena. Alcala de guadaira. Alcaz. En todas estas villas. y estos
 castiellos los da con todos sus tñinos con entradas y con salidas
 co mòtes y co fuentes co puestos y co ríos y co sus ptenencias.
 assi como nñca mejor los ouieron en tiepo de moros y co todos
 sus derechos facia dentro en los muros de Seuilla y q lo ayian al
 fuero de Seuilla sacado ende aquello q el Rey don fernando y el
 diero por sus cartas en algunos logares q deuan ualer co dere
 cho. ¶ Otrossi viemos otro pñillegio del Rey nro padre como
 por onira dela nobl abdar de Seuilla q les da y les otorga por
 tñino de Seuilla. Moron. Cote. Caçtalla. Essuna. lebrixa y las
 dos yslas de Capor y de Captir co todos sus tñinos y co todas
 sus ptenencias facia dentro en los muros de Seuilla. ¶ viemos
 otrossi otro pñillegio del Rey nro padre en q da y otorga a los
 vnyos y a los pobladores de Seuilla todas las aldeas del tñino
 de Seuilla tan bie las del axarufe como de todos los otros loga
 res del tñino. ¶ Otrossi viemos otro pñillegio del Rey nro padre
 en como otorga al cocio dela abdar de Seuilla q ayian dos feri
 as ent año la una por cinqesima qnta dias ante y qnta de pues.
 La otra por el sant miguel qnta dias ante y qnta depues.

